



OFICIO N° 026

ANT.: Instructivo N°40/2020 del Rector de la Universidad de Chile.

MAT.: Informa cobertura y requisitos de asignación Universitaria complementaria académica incremental (AUCAI) para los casos que indica.

Santiago, 14 de enero de 2021.

A : PRORRECTOR Y PRESIDENTE COMISIÓN SUPERIOR AUCAI,
UNIVERSIDAD DE CHILE

DE : SEÑOR DECANO FACULTAD DE DERECHO,
UNIVERSIDAD DE CHILE

Dando cumplimiento a lo solicitado por usted mediante el documento del ANT, por medio del presente informo a usted que la Comisión Local AUCAI ha acordado de forma unánime lo siguiente:

- En relación con los porcentajes de cobertura AUCAI para académicos con jornada inferior a 22 horas, indicados en el punto 3, letra c) del instructivo, y de acuerdo con la recomendación de la Comisión Local de AUCAI, se proponen al señor Rector los siguientes:
 - 21 horas: 45% del monto referencial AUCAI
 - 12 horas: 35% del monto referencial AUCAI
 - 8 horas: 25% del monto referencial AUCAI
- En relación con la dedicación a docencia directa de pregrado, la Comisión Local AUCAI ha fijado un mínimo de 2 horas y 20 minutos, con una carga anual de 30 semanas de docencia directa para jornadas de 22 horas o más, de acuerdo a lo establecido en el punto 4.1, letra h) del instructivo.

Saluda atentamente a usted,

PABLO RUIZ-TAGLE VIAL
Decano

PRV/RRH/ipc

Distribución: - Destinatario
- Vicedecanato
- Archivo